28/11/2023



No del contrato:	434 de 2023
Contratista:	Juan David Torres Echavarría
Supervisor:	Jhon Jairo Velásquez Borja
Dependencia:	Fomento y Desarrollo Deportivo
Objeto del contrato:	prestación de servicios como monitor técnico para la promoción del programa “por su salud muévase pues” en el departamento de Antioquia.
Plazo del contrato:	Siete (7) meses, contados desde el inicio de ejecución del contrato electrónico en SECOP II, sin exceder el 30 de noviembre de 2023.
Valor del contrato:	El valor del contrato corresponde a DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($18.676.000), por concepto de honorarios. Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($2.668.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.
Periodo evaluado:	Último pago

ASPECTOS TÉCNICOS:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
Conformar grupos de actividad física, diferentes a los existentes en el municipio; tamizar y mantener activos durante el tiempo del contrato como mínimo 6 grupos regulares de actividad física (tres veces por semana cada grupo en sesiones de una hora con un mínimo de 25 personas cada uno), en un rango de edad entre 5 a 64 años de edad,	El contratista desarrolló las siguientes actividades: rumba aeróbica, actividades de musculación, fortaleciendo los diferentes grupos musculares, juegos de acción y reacción donde se evidencio el disfrute de estas actividades por los diferentes grupos de A.F	https://drive.google.com/drive/folders/1wC7rEVyohGDbofFpDrOwEuiukGWyjMMy?usp=drive_link

impactando todo el ciclo de vida y como máximo un grupo de adulto mayor en el ámbito comunitario o salud; además, conformar como mínimo un grupo de actividad física no regular de mínimo 25 personas (por lo menos una sesión semanal de una hora) en zona rural.	conformados en el municipio. Estas actividades se realizaron con los siguientes grupos: ➢ **Profes activos**, regular cuenta con un total de 25 participante. ➢ **Junco club de vida**, regular, cuenta con 24 participantes. ➢ **Club de vida**, regular, cuenta con un total de 30 participantes. ➢ **Santa Cecilia,** regular, cuenta con un total de 30 participantes. ➢ **H. San José,** regular. Cuenta con un total de 25 participantes. ➢ **Ponal:** no regular, cuenta con un grupo de 12 participantes. Durante el día a día para dar cumplimiento a la ejecución del contrato, se logró cumplir con el objetivo contractual que corresponde a la conformación de grupos de actividad física, estos grupos se conformaron en la zona urbana y rural del municipio de Sabanalarga, a estos grupos se les hizo las intervenciones correspondientes a las exigencias de su clasificación como grupo regular, no regular y esporádico.	

Apoyar al coordinador municipal de actividad física, en el funcionamiento del Centro de Promoción de la Salud por lo menos 2 (dos) horas diarias de lunes a viernes según la necesidad del municipio; a partir del segundo mes de ejecución del contrato, realizar un evento al mes en el municipio asignado de implementación y fortalecimiento las Vías Activas y Saludables (VAS).	El contratista apoyó al coordinador de AF en el CPS en horarios de 7 pm a 9 pm de lunes a viernes, allí instruimos con diferentes actividades, ya sea de musculación, adaptación y ejercicios aeróbicos. Apropiándonos de diferentes espacios como son el parque y algunas calles del municipio, nos tomamos estos espacios para promover el uso de la bicicleta y los patines con actividades que permitan fortalecer las vías activas saludables. En el transcurso de la ejecución del contrato, se cumplió de forma satisfactoria el apoyo al CPS del municipio de Sabanalarga Antioquia, teniendo en cuenta la necesidad del mismo logrando un horario extensivo de 240 horas en la vigencia del objetivo contractual durante su cumplimiento en el apoyo del CPS; además de esto se realizaron 9 VAS, donde nos apropiamos de las calles del municipio e incentivamos a la población hacer uso de la bicicleta y los patines como un medio alternativo para realizar actividad física.	https://drive.google.com/drive/folders/1wC7rEVyohGDbofFpDrOwEuiukGWyjMMy?usp=drive_link
Reportar todos los grupos en un plazo máximo de 3 meses posteriores al inicio del contrato; el seguimiento a los usuarios, asesorías, eventos masivos y demás información que sea solicitada por el programa “Por su salud, muévase pues”, en la plataforma de Indeportes y/o en los medios requeridos.	El contratista continuó con el seguimiento a los grupos y participantes que ya se encuentran registrados en el formato correspondiente, a estos diferentes grupos se intervienen con actividades, tales como ejercicios de fortalecimiento muscular, actividades recreativas y eventos masivos.	https://drive.google.com/drive/folders/1wC7rEVyohGDbofFpDrOwEuiukGWyjMMy?usp=drive_link

	Se cumplió con éxito los requerimientos de conformación, reporte e intervención de los grupos de actividad física en el municipio, dicha información se entregó con éxito a la entidad en los formatos correspondientes, también se logró con éxito la planeación y ejecución de los mega eventos propuestos por el programa institucional “por su salud muévase pues” y por el ente deportivo para desarrollar con la población, donde la misma los acepto y participo de manera exitosa.	
Organizar un evento masivo (mínimo 100 personas) de forma mensual, a partir del segundo mes de ejecución del contrato, donde se evidencie la articulación con otras instituciones y que busque la participación de todos los grupos poblacionales, además, organizar la celebración de la Semana Nacional de Hábitos y Estilos de Vida saludable, “Ola del movimiento estudiantil” y la caminata “5K por la salud y la paz” durante el mes de septiembre y apoyar el desarrollo de otros eventos relacionados con la actividad física.	El contratista realizó el evento masivo, en este caso se hizo el evento masivo con las instituciones educativas de la cede el junco, el evento se llevó a cabo en la institución educativa El Madero, allí realizamos rumbas aeróbicas y juegos recreativos con los niños y los jóvenes que integran las diferentes instituciones de la cede el junco. Para dar cumplimiento al objetivo contractual se ejecutó un mega evento durante los meses del contrato, logrando con éxito el cumplimiento de los mismo, realizando articulación con el ente deportivo, juventud y otras entidades institucionales que trabajando por la actividad física , adicional a esto se realizaron los eventos institucionales tales como: ola del movimiento estudiantil, la SHEVS que son eventos institucionales, logrando al fin una participación masiva de la población Sabanalarguense.	https://drive.google.com/drive/folders/1wC7rEVyohGDbofFpDrOwEuiukGWyjMMy?usp=drive_link
Asistir a las reuniones mensuales obligatorias de forma presencial y/o virtuales, al igual que a capacitaciones, talleres y eventos programados por el	El contratista asistió a las reuniones, en este caso de manera virtual por la App de Microsoft Teams, donde	https://drive.google.com/drive/folders/1wC7rEVyohGDbofFpDrO

Programa “Por su salud, muévase pues” a nivel municipal y departamental.	hicieron presencia de todos los monitores de A.F de política cofinanciación que se realizó el primero de noviembre del 2023, donde se habló de la evaluación del informe final y el trabajo que se realiza en los municipios, también se asistió a la reunión en los días 22, 23 y 24 de noviembre en las instalaciones de INDEPORTES ANTIOQUIA. Se asistió y se participó mes a mes en todas las reuniones promovidas por el programa institucional “por su salud muévase pues” de Indeportes Antioquia, asistiendo y participando de estas de manera virtual por la plataforma Microsoft temas y de forma presencial en las instalaciones de la entidad Indeportes Antioquia, desarrollando temas como presentación de formatos requeridos por el programa, capacitaciones de rumba, mitos del fitness y demás temas competentes a la actividad física.	wEuiukGWyjMMy?usp=drive_link
Presentar de forma mensual el informe de actividades y productos, la seguridad social, el respectivo comprobante de pago y demás documentos y formatos requeridos por el programa.	El contratista presentó el informe de actividades correspondiente al mes de noviembre con sus respectivos documentos para el pago. Durante la ejecución del contrato se entregaron los documentos respectivos y exigidos por la entidad para tener a su conocimiento que el contrato se estaba desarrollando teniendo en cuenta las exigencias del mismo.	https://drive.google.com/drive/folders/1wC7rEVyohGDbofFpDrOwEuiukGWyjMMy?usp=drive_link
Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento.	El contratista asistió a la reunión con los líderes veredales, con ellos se acordó del mundialito campesino que	https://drive.google.com/drive/folders/1wC7rEVyohGDbofFpDrO

	se realizara en los días 1, 2 y 3 de diciembre del 2023, también se hizo apoyo en la logística con la final de futbol y futbol de salón de occidente. Durante el día a día de la ejecución del contrato, surgiendo atinentes a la naturaleza del contrato que se apoyar y se cumplieron de manera exitosa.	wEuiukGWyjMMy?usp=drive_link

INFORME FINANCIERO

HONORARIOS

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$18.676.000	$2.490.133	$2.490.133	$16.185.867	13.33
2	$18.676.000	$2.668.000	$5.158.133	$13.517.867	27.62
3	$18.676.000	$2.668.000	$7.826.133	$10.849.867	41.90
4	$18.676.000	$2.668.000	$10.494.133	$8.181.867	56.19
5	$18.676.000	$2.668.000	$13.162.133	$5.513.867	70.48
6	$18.676.000	$2.668.000	$15.830.133	$2.845.867	84.76
7	$18.676.000	$2.668.000	$18.498.133	$177.867	99.05

FORMA DE PAGO:

El valor del contrato corresponde a DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L ($18.676.000), por concepto de honorarios. Los Honorarios serán cancelados en pagos mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/L ($2.668.000) o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato. Los honorarios serán cancelados en pagos mensuales correspondiente al respectivo rango de honorarios o proporcional

por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES Antioquia y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

Se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista (informes de actividades, facturas, planillas de asistencia, planillas de pago de seguridad social, reportes, fotografías, entre otras que evidencien la ejecución del contrato, así como aquellas que estén descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO (Está prohibido el borrado de información).

OBLIGACIÓN	**Verificado (Si/No)**	**ONE DRIVE (Marque con una X e indique la ruta completa)**	**SHAREPOINT (Marque con una X e indique la ruta completa)**
Diligenciar y actualizar los diferentes formatos referidos al desarrollo del Programa en los diferentes municipios y corregimientos de la subregión asignada.	Sí	X https://drive.google.com/drive/folders/1EU1Azk73F4A2tXMAOG7HfvvABaVDvErT	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planilla 8627760080 del **15** de noviembre de 2023.

Adicionalmente, el supervisor/interventor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	MAYO	8624902123	$1.121.334	$140.200	$179.500	$27.400	$347.100
2	JUNIO	8625310826	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	$358.900
3	**JULIO**	8625326369	$1,160.000	$145.000	$185.600	$28.300	$358.900
4	Agosto	8615828352	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	$358.900
5	Septiembre	8626358845	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	$358.900
6	Octubre	8626762625	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	$358.900
7	Noviembre	8627760080	$1.160.000	$145.000	$185.600	$28.300	$358.900
		TOTAL	$8.081.334	$1.010.200	$1.293.100	$197.200	$2.500.500

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo.

Que el día martes (02) del mes mayo de 2023 fue aprobada la garantía única con los siguientes amparos y vigencias:

Aseguradora: Compañía mundial de seguros

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
M-100196654	CUMPLIMIENTO	02/05/2023	30/05/2024

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios,

y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- *Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.*
- *Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.*
- *Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.*

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

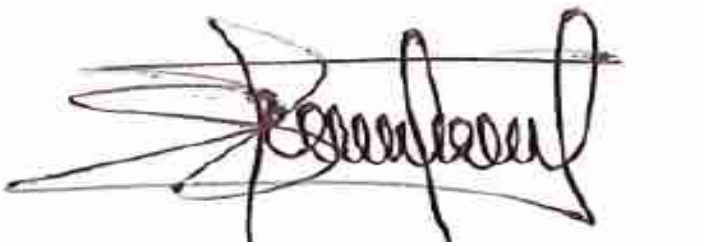
- *Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *Transar o conciliar diferencias.*
- *Suspender el contrato.*

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El contratista ha dado respuesta a todo lo relacionado con la ejecución del contrato

ANEXOS:

- Cuenta de cobro
- Planilla y comprobante de pago seguridad social
- Informe de actividades
- Informe de supervisión
- Acta de recibo a satisfacción



JHON JAIRO VELASQUEZ BORJA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO